

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1662.

MARTES 4 DE JUNIO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

**S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.**

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Primera seccion.—Circular.

En todos tiempos y en todos los paises que se rigen por formas representativas la renovacion de los cuerpos colegisladores es un acontecimiento que da ocasion a que las pasiones, los intereses y las opiniones políticas desplieguen mayor actividad y exaltacion: y en tales casos los Gobiernos no pueden menos de redoblar su celo y vigilancia, á fin de asegurar con el mantenimiento del orden y de la tranquilidad pública la libertad de los electores.

Esto, que seria una medida de conveniencia pública en circunstancias comunes, es una necesidad imperiosa cuando la guerra civil arma y divide á los ciudadanos, aun en las cuestiones de menos interes y trascendencia. Asi que, el Gobierno de S. M. debe manifestar mayor prevision y celo, atendidas las azarosas circunstancias que desgraciadamente agitan hoy la monarquía. La guerra civil, en que se ventilan las gravísimas cuestiones de sucesion y de principios; las excisiones, mas lamentables aun, entre los que defienden la causa nacional, y la situacion especial de ciertas provincias, son elementos que pudieran infundir el recelo de que los partidos políticos, convocados á la arena electoral, traspasaran los límites legales de una contienda justa, indispensable y aun provechosa cuando dentro de aquellos se contiene.

El Gobierno de S. M. no debe pues permanecer silencioso ni indiferente, cuando la lucha de los partidos puede comprometer la salvacion del Estado. Colocandose entre todos ellos, y extraño á toda fraccion, á todo color político, sabrá proteger enérgicamente el derecho que la ley concede á todos los electores, y reprimir con mano fuerte los desafueros y maquinaciones que embaracen el libre ejercicio de la accion electoral, cualquiera que sea la clase de personas que lo intente, y el título ó pretexto por que se pretenda justificar. Triunfen legalmente las ideas, las doctrinas, el sistema que represente la voluntad nacional, y que sea la expresion libre y espontanea de la opinion pública: este, y no otro, es el designio y el anhelo del Gobierno, y á él convertira toda su atencion y sus desvelos, á fin de que el triunfo se logre por las vias de la legalidad, de la conviccion y de la libertad constitucional, únicas que reconoce, y que se afanará por conservar expeditas á todos.

La Constitucion de 1837, el trono de S. M. la Reina Doña Isabel II, y la Regencia de su augusta Madre, solemnemente sancionada por las Cortes llamadas á fijar la suerte de la nacion, consolidando su sistema político, son los sagrados objetos que los españoles han jurado respetar y defender. Partiendo de estas bases, el Gobierno de S. M., eficazmente secundado por sus agentes en las provincias, debe circunscribir su influencia á mantener ileso el orden y la tranquilidad pública, asegurando la libertad de los electores, y alejando toda opresion, toda violencia y toda sugestion ilegal; sin que por esto se impida ni coarte en manera alguna la practica útilmente admitida en otras naciones, y ya ventajosamente ensayada en la nuestra, de formarse candidaturas y entenderse los ciudadanos con el fin de ilustrar y dirigir la opinion de los que han de llevar un voto de vida ó muerte á la urna electoral.

Por tanto, y conforme S. M. la Reina Gobernadora con el unanime parecer del consejo de Ministros, es su Real voluntad prevenga á V. S., como de su Real orden lo ejecuto, que por cuantos medios esten á su alcance inclulque á sus administrados y haga respetar estos reconocidos é invariables principios de gobierno, alentando y protegiendo á todos los ciudadanos pacíficos para que no renuncien al mas precioso de sus derechos, y acudan bajo la garantía de una autoridad vigilante y tutelar á emitir libremente su voto, prestando auxilio á la misma, si algun malvado intentara turbar un acto tan solemne, cuya

ejecucion, asi como el orden y la legalidad, toca proteger á V. S. eficazmente y bajo la mas estrecha y grave responsabilidad; bien entendido, que sobre objeto tan vital é interesante no admitirá S. M. excusa ni disimulo, siendo su firme resolucion, que el Gobierno despliegue tanta severidad y energía, cuanta la Nacion tiene derecho á exigir, y las circunstancias hagan necesaria en ocasion tan crítica y trascendental. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Junio de 1839.—Carramolino.—Sr. gefe político de.....

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El general en gefe interino del ejército del Centro en comunicacion de 29 del anterior remite el parte detallado de la accion sostenida el 25 del mismo en las inmediaciones de Montalban por las tropas de la 2.ª division de aquel ejército, que á la letra dice asi:

Ejército de operaciones del Centro.—Segunda division.—E. M.—Seccion 2.ª—Excmo. Sr.: Segun las órdenes de V. E. llegué el 25 del corriente á las ocho de la mañana á Martin del Rio para levantar con esta division el sitio que el enemigo tenia puesto al fuerte de Montalban; y supe que noticioso del movimiento de las tropas habia retirado su artillería la noche del 21: mas vi sus fuerzas situadas en la elevada cantera de Utrillas, donde por masas ostentaba una batalla, cuya derecha apoyaban en el desfiladero del pueblo completamente inaccesible: sus guerrillas descendian hasta el arranque de las posiciones que ocupaban y orilla derecha del rio Martin. Hice adelantar mi division á sacarla del pueblo de este nombre, protegiendo los cazadores de cada batallon el suyo respectivo tendidos en guerrilla á la margen izquierda del citado rio, mientras formaban en masas frente á las alturas coronadas por el enemigo: en el interior me adelanté con el E. M. á hacer un reconocimiento de las posiciones y fuerzas enemigas, hallando aquellas muy dificiles, y estas de cuatro batallones á la vista, que con su artillería rompieron el fuego sobre mis masas ya formadas á la orilla izquierda del Martin.

Conociendo que el enemigo queria disputarme el paso á todo trance, y que necesitaba batirlo para que no incomodase mi marcha é impidiese mi reunion con el general Amor, que debia llegar por la direccion de Cortés, resolví atacarlo; y á pesar de las grandes dificultades del terreno, no dudé un momento vencerlo, y hacerle añadir un baldon mas en la historia de los combates que ha sostenido con esta division.

Al efecto ordené al benemérito y bizarro brigadier, gefe de la 1.ª brigada, D. Miguel Mir, condujese sus dos batallones de Castilla al otro lado del rio y al pie de las posiciones ocupadas por el enemigo, cuya formidable altura las mantenía aun fuera del alcance de fusil. Protegi estas masas con los dos escuadrones del regimiento del Rey, á cuya cabeza estaba su bravo coronel D. Francisco Gonzalez, y una seccion de cañones de montaña. Los cuatro batallones restantes con la caballería del 6.º y 2.º ligeros y la batería de obuses, quedaron sobre el rio para sostener el ataque y acudir adonde fuere necesario. El gefe de E. M. de esta division, comandante adicto D. Joaquin Morales, llevó al brigadier mi orden para marchar sobre el enemigo á la bayoneta; y sobrepujando mis esperanzas vi á este decidido gefe ascender con sus dos batallones mandados por los valientes comandantes D. Francisco Alcoroz y D. Francisco Mentalban, y dirigidos cada uno por el comandante graduado gefe del E. M. de la 1.ª brigada D. Eusebio de Calonge, y subteniente auxiliar D. Aniceto Muñoz, hasta la cúspide de la peña, de donde un fuego espantoso no fue suficiente á separarlo. No solo las masas marcharon ordenadas y con el arma al brazo, sino que las guerrillas, tendidas en linea recta al frente de ellas, no dispararon un solo tiro.

En este momento dos batallones enemigos que se hallaban sobre el desfiladero de Utrillas, reforzaron su linea, y dispuse que en el acto y á la carrera por el flanco izquierdo de las columnas de Mir, subiese en masa el batallon de Burgos conducido por su valiente coronel D. Benito Sierra, y por la derecha el del Infante, mandado por su bizarro comandante baron de Purgold; verificóse asi, y con un valor que honra á la causa de la libertad, coronaron nuestras tropas la culminante peña, donde momentos antes desafiaban su pujanza los que no osaron conservar la propia.

Pronunció el enemigo su retirada replegando á la carrera su derecha á Utrillas, y el centro sobre la extrema izquierda de la batalla, que aun no habiamos vencido. Fue necesario cambiar el ataque: el batallon de Burgos, con una seccion de la batería de montaña, lo empeñó con las fuerzas encerradas en el pueblo, de donde con intrepidez las desalojó: hice que toda la caballería ligera descendiese al valle de Utrillas para impedir la reunion de los que habia en el pueblo con el resto del enemigo; hice variar las reservas entre las posiciones que ocupaban el brigadier Mir y el coronel Sierra, para atender á todo, y cambiando de direccion los batallones de Castilla sobre su flanco derecho, llevando en reserva el del Infante, que ya se les habia reunido, comenzó el ataque del último baluarte enemi-

go, que tomado tambien á la bayoneta, le obligó á pronunciar su retirada en derrota, abandonando á nuestros bravos el campo con muchos muertos, varios heridos, efectos de guerra y el honor de la batalla, que vale mas que todo entre soldados.

Una compañía de caballería del Rey con la de cazadores del Infante, y á su cabeza el valiente gefe de E. M., dió la brillante carga que al frente de las masas ocupó esta posicion, reuniéndose arriba con las compañías de carabineros y tiradores del 4.º ligero, y protegida por los batallones de Castilla, persiguieron al enemigo en su derrota, hasta que repetidas veces les mandé hacer alto, conseguido ya cumplidamente el objeto de mi ataque.

Un momento de reposo habia concedido á mis valientes, cuando el enemigo, reforzado por un batallon que descendió de la sierra de San Just, trató de recobrar lo perdido atacando la última posicion que se le habia ganado. La seccion de artillería rompió el fuego sobre sus masas, que á pesar de ello continuaron marchando; pero las guerrillas á la bayoneta salieron á recibirlos, se pusieron en movimiento nuestras fuerzas, y amagando la caballería situada en el valle de Utrillas al mando del acreditado coronel Serrano envolver su retirada, impuso al enemigo, y á la carrera cedió otra posicion mas, abandonando ya por aquellos desfiladeros y en dispersion una batalla en que todo lo tentó, y lo perdió todo.

Mil hechos, que honran el valor español, fueron llevados al extremo en esta accion. Los nombres de sus autores deben ser citados como de acreedores á la gratitud de la patria. Uno, llamando la atencion de la division entera, sobrepujó á todos los otros. El capitán graduado, teniente del regimiento infantería 4.º ligero, D. Marcial Garcia, en el último ataque, cruzando su guerrilla sus bayonetas con las enemigas, se batió cuerpo á cuerpo con tres oficiales facciosos, matando dos con su sable, hiriendo al tercero, y recibiendo en el acto dos heridas de bala, que acaso le privarán de obtener otra recompensa que las lágrimas de sus compañeros y el laurel que inmortalizará su memoria.

El brigadier D. Miguel Mir, que á mitad del ataque tenia un caballo muerto, otro herido y lo continuó á pie, dando con su ejemplo uno muy grande de serenidad y bizarría, merece la gratitud de la patria y la recompensa de S. M.

Todos los demas Sres. gefes de que llevo hecha mencion han contribuido muy eficazmente con su valor, decision y conocimientos al brillante resultado de la jornada. El gefe de E. M. de esta division, comandante graduado D. Joaquin Morales, el de la 1.ª brigada, comandante graduado D. Eusebio de Calonge, y los auxiliares D. Antonio Luzan y D. Aniceto Muñoz, nada me han dejado que desear rivalizando en decision y arrojo, practicando expuestos reconocimientos y dirigiendo las columnas y guerrillas á todos los ataques.

El comandante y oficiales de las baterías de obuses y cañones que han concurrido á la accion han llenado sus deberes bien y cumplidamente mereciendo honroso recuerdo.

El comisionado del Gobierno británico cerca de esta division, Mr. William Askuvitte, se ha ocupado incesantemente en los puntos de mayor riesgo.

Mi ayudante de campo D. Matías Seco ha llenado á mi satisfaccion sus deberes de tal y de valiente.

Los individuos del cuerpo de sanidad militar en la preparacion de hospitales, pronta y eficaz asistencia de los heridos, han llenado su parte dignamente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lecera 25 de Mayo de 1839.—Excmo. Sr.—Joaquin Ayerbe.—Excmo. Sr. general en gefe de este ejército.—Es copia.—Nogueras.

El mismo general en gefe en comunicacion de igual fecha remite la relacion nominal de los individuos hechos prisioneros en la toma de la ermita de Santa Bárbara por el destacamento al mando del teniente D. Vicente Guillauma que salió á hacer la descubierta del fuerte de Albalate en la mañana del 20 del anterior, cuyo suceso se publicó en la Gaceta del viernes 31 del mismo.

Dicha relacion comprende á los individuos siguientes: Quinto batallon de Aragon.—Teniente graduado de capitán D. Rafael Garralaga, de Albalate.—Soldados: Prudencio Morales, Leon Monje, Antonio Lintenez, de Alcocer; Joaquin Beltran, Joaquin Cólora, Pascual Muñoz, Manuel Molines, Antonio Belilla, Santiago Rodrigo y Ramon Proa, de Alcañiz; Diego Rubio, de Osera de Ebro; Pascual Ferrer, de Condenera; Mariano Mivalde, de Torrelbilla; Joaquin Celina, de Fresnoeda; Antonio Miguez, de Huesca de Gadena; Tomas Polo, de Monroyo; Juan Gil, de Peñaroya; y José Canova, de Murcia de Viniaja.—Paisanos: Clemente Colera y Vicente Val, de Albalate.

El comandante general de las provincias de Ciudad-Real y Toledo con fecha 31 del anterior dice en su parte periódico, que habiendo perseguido á un grupo de facciosos que se presentaron en el camino real de Andalucía, aprehendió á tres sin armas, á los cuales retiene como prisioneros: que la 4.ª co-

Imma tuvo el 25 un choque con otros rebeldes, resultando uno muerto en el campo, y en nuestro poder sus armas: que la Milicia nacional de Puerto-Lápiche hizo prisionero con armas y caballo al faccioso Bartolomé Teva, de Quintanar del Rey: que de resultas del encuentro habido entre siete escopeteros de Navalucillos y varios facciosos en el barranco del Orcajuelo, resultaron muertos dos cabecillas de importancia, y muy mal herido otro que pudo escapar, quedando en poder nuestro sus armas y otros efectos: que el día 24 fue atacado con todo empeño por los rebeldes el cantón de Espinosa del Rey cuando había en él únicamente 19 soldados por haber salido los restantes en busca de raciones: que en las dos horas de fuego tuvo el enemigo seis muertos vistos, contándose entre ellos al cabecilla Canuto, famoso por sus maldades; nuestra pérdida, dice, consiste en cuatro soldados muertos del tercer batallón de América. Manifiesta por último el referido comandante general que se han presentado á indulto en diferentes puntos los facciosos Francisco Avila, de Córdoba; Francisco de Paula Calzado, de Lucena; Julian Cruz Carrillo, de Madridejos; Ruperto Moraleda y Toribio Colomo, de Turleque.

Accediendo S. M. á la propuesta que ha hecho el citado comandante general de Ciudad Real y Toledo para recompensar el mérito contraído por los escopeteros de Navalucillos y cabo 1.º del tercer batallón de América, Juan Antonio Gonzalez, se ha dignado conceder á este la cruz de María Isabel Luisa, y dos onzas para sortearlas entre los escopeteros.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 24 de Mayo.

Los consolidados están á 95½ ofrecidos al contado, y á cuenta á 95¾.

Los bonos del Echiquier han bajado de 34 á 32.

Bonos de las Indias, 26.

Acciones del Banco, 195½.

Fondo indiano, 257½.

Fondo activo español, 19¾.

Diferida, 8¾.

Cinco por 100 portugueses, 35¾.

Brasileños, 80.

Cinco por 100 holandeses, 105¾.

Id. 2½ por 100, 56¾.

Escríben de Dublin con fecha 21 de Mayo:

La sociedad precursora, que había diferido sus reuniones desde la última visita de Mr. O'Connell, ha celebrado hoy una sesión. Mr. O'Connell ha pronunciado en ella un largo discurso, en el cual, después de presentar bajo nueva forma sus argumentos favoritos contra los orangistas, ha vituperado vivamente la conducta de los cartistas que llevaban el desorden á todos los meetings públicos. El honorable orador se ha expresado con este motivo en los términos siguientes:

«Comparo á los cartistas con el tirano Procusto, pues pretenden que todo el mundo se ajuste á la regla que ellos han adoptado. He presidido una reunión de precursores en Londres; la primera en que los cartistas no pudieron embarazar las operaciones. Por lo que hace á la Reina, digo que profeso el mayor respeto á S. M., y soy uno de sus mayores adictos. Mucho me complace que S. M. haya revocado la orden que dió á sir Roberto Peel para formar un ministerio con objeto de atacar á un principio constitucional. Sir Roberto Peel ha declarado que mis principios diferían de los de la Reina, que heredó de su padre el duque de Kent, amigo de la libertad civil y religiosa, y de su excelente madre los principios que profesa.

Ahora prestaré mi apoyo al ministerio sin condicion ninguna. Para darle tiempo de preparar las medidas que el interés general reclama, se ha prorogado el Parlamento por 15 días. El ministerio no puede tener otro objeto que el de presentarle proyectos de bill que satisfagan al país. En su mano está la gloriosa facultad de unir sus esfuerzos á los de la Corona y del pueblo. La voz de la Irlanda será escuchada en Westminster-Hall, y sus valles y sus montañas resonarán con los gritos de *Reina y libertad*, gritos de júbilo que hallarán eco en toda la extensión de la Gran Bretaña.»

El jueves próximo habrá otra reunión de los precursores: los billetes de convocación están concebidos en estos términos: «La Reina.—El pueblo de Dublin se reunirá el jueves próximo en Beresford-place para votar un mensaje á la Reina y darle gracias por haber despedido á los torys. Dios la bendiga.» Mr. O'Connell asistirá también á esta reunión.

#### FRANCIA.

Paris 26 de Mayo.

No hubo bolsa por ser domingo.

En una carta de Birmingham del 21 inserta en el *Globe* se lee:

Un correo que ha llegado de las alfarerías dice que la población de Stafford estaba entregada á la mayor agitación, y que se temía un conflicto entre las tropas, la policía y el pueblo. Corren voces de que el conde de Talbot, lord teniente del condado, ha dado orden á la geomanry, á la tropa y á la policía de que se preparen á dispersar la asamblea de los cartistas, quienes han escogido á Hauley para su punto de reunión. Se ha despachado un mandato de traslación contra Mr. O'Brien, el cual se pondrá inmediatamente en ejecución.

Un carabuzero ha sufrido un interrogatorio por haber manifestado públicamente, según se decía, que no haría armas contra el pueblo: *He Would not fire on thi people*. En lo que no cabe duda es que no se permite al público entrar en las cacerías, pues se quiere evitar todo contacto entre las tropas y los

cartistas, porque se ha observado al parecer que había entre ellos ciertas simpatías secretas. Se dice que el domingo anterior un misionero cartista estuvo explicando largamente á los soldados las doctrinas y los padecimientos de los cartistas.

Un oficial que ha llegado con el convoy de Liverpool dice que los cartistas fueron dispersados el lunes último. Sus oradores y sus gefes han sido arrestados por la policía. Cuatrocientos agentes de esta atacaron bruscamente al populacho. El regimiento número 10 de infantería, abundantemente provisto de municiones, estaba dispuesto á arrojarle contra los cartistas si hubiesen hecho resistencia á las autoridades. (*Debats*.)

Con fecha 8 de Mayo hemos recibido una carta de Alejandría, la cual sin anunciar de un modo positivo que haya estallado la guerra entre Mehemet Ali y el Sultan, no deja sin embargo de presentar alguna certeza de lo inminente de un rompimiento. Tenemos motivos para creer que los hechos que se refieren en ella son exactos; pero debemos también observar que escrita en Alejandría, en medio de las preocupaciones por relaciones egipcias, no sea bastante imparcial.

La carta dice así:

Alejandría 8 de Mayo.—Me apresuro á remitiros una copia del documento oficial que sigue; y es de tal importancia que no quiero corregir las faltas de estilo que observareis: es una carta de Artin Bey, primer secretario intérprete de S. A. el Virey, á S. E. Boghos Bey, de fecha del 16 Safer (29 Abril 1255), á Chibin en el Bajo Egipto. La carta está concebida en estos términos:

«Por carta particular que se acaba de recibir de S. A. el generalísimo, se sabe que las tropas del Sultan habían avanzado hasta Billegik (llamado hoy Byr), y han construido algunas fortificaciones. S. A. el generalísimo, después de haber dado orden para dirigirse á Alepo á nuestros regimientos acantonados en la Siria, iba á trasladarse en persona á dicha ciudad.

«Habiendo S. A. el virey considerado que esta conducta de la Puerta tiene por objeto hacer que la falta recaiga sobre nosotros (1), ha escrito á S. A. el generalísimo mandándole que no emprenda ningún movimiento antes de estar bien seguro de que en efecto han avanzado las tropas del Sultan, aconsejándole se confíe en Dios y obre en su consecuencia, si se confirmase en efecto el adelanto de estas fuerzas.

«S. A. el virey encarga á V. E. que comuniquéis inmediatamente á MM. los cónsules generales lo que tengo el honor de poner en vuestro conocimiento.»

Así, á pesar de todas las tentativas para mantener la paz de la Francia, la Inglaterra y el Austria, se decidirá la guerra entre el Sultan y Mehemet Ali. En efecto, para acamparse los turcos en Byr han debido pasar el Eufrates que sirve de límites á ambas Potencias, y aquí todos están persuadidos de que si así ha sucedido, se habrá presentado por parte de Ibrahim-bajá al ejército turco una batalla, cuyo éxito no parece dudoso. Si todo esto es cierto, porque no quisiera que lo fuese, no se sabe en verdad lo que debe causar mayor extrañeza, ó de la ceguedad de la Puerta, ó de su mala fe con respecto á las grandes Potencias que tanto se afanan por evitar la colisión.

Con efecto, apenas eran pasados cinco días de la llegada de las noticias que han provocado la emisión de la nota de que os acompaño copia, hemos oído decir de oficio á uno de los agentes de la diplomacia en Egipto, que el ejército turco había empezado su movimiento retrógrado, y en apoyo de esta asercion dió á leer al bajá varias cartas en las que un embajador residente en Constantinopla manifestaba haberle asegurado solemnemente el Sultan haberse retirado las tropas acantonadas en las fronteras. Esto es lo que hemos sabido el día que tuvimos el honor de ser presentados al virey, y por eso no me maravillaré que el propio día que recibais esta carta llegue á vuestras manos otra por conducto de Constantinopla con nuevas protestas de paz.

Por otra parte, sea el que quiera el agresor, las fuerzas de ambas partes, según personas bien informadas, son como sigue:

El ejército turco, fuerte de unos 45 á 500 hombres, y bien provisto de artillería, habrá abandonado las montañas del Taurus para entrar por sorpresa en la Siria, donde confía promover un levantamiento general con su presencia. Se dividirá en tres cuerpos, de los cuales el de la derecha (150 hombres) debe operar en la orilla izquierda del Eufrates para salir al encuentro de los refuerzos que debe enviar el bajá de Bagdad; el segundo cuerpo (200 hombres) habrá pasado el Eufrates para fortificarse en Byr, y el tercero (150 hombres) guardará los desfiladeros de las montañas para asegurar las comunicaciones y los convoyes que vengan de Constantinopla. Este ejército no tendrá almacenes, depósitos ni viveres, y además está muy poco adiestrado y en la mayor indisciplina.

Yo he podido adquirir noticias más exactas acerca de las fuerzas del virey. Hoy en día tiene en pie en sus vastos Estados cerca de 2000 hombres, de los cuales 1000 están en Siria; he aquí el detalle.

Infantería.—Tres regimientos de la Guardia 9600 hombres.

Un regimiento de artillería 3200.

Catorce regimientos de línea 44800.

Tres regimientos en marcha 9600.

Tropas ligeras 40.

Total 71200 hombres.

Caballería.—Tres regimientos de la Guardia 2250 hombres.

Dos regimientos de artillería 1700.

Nueve regimientos de línea 7650.

Ligeros 160.

Total 27900 hombres.

Total general 99100 hombres.

Estas tropas están muy mal vestidas; ni reciben pagas, pero tienen almacenes bastantes considerables. En cuanto á instrucción, disciplina, y sobre todo en organización exceden en mucho á los turcos; tienen además una fuerza moral debida á sus últimas victorias contra estos. Ibrahim-bajá solo tendrá consigo como unos 300 hombres en el campo de maniobras que ha formado junto á Alepo: el resto de sus tropas está encargado de contener el país donde reina una gran fermentación. Con todo se cree que á no sufrir Ibrahim algunos reveses, no habrá una insurrección formal en el país. (*Debats*.)

(1) Obligando de este modo á los egipcios á disparar los primeros cañonazos, aunque la agresión venga de parte de los turcos, que han traspasado su frontera viniendo á establecerse en el territorio de Mehemet Ali.

Se lee en la *Gaceta de Augsburgo*, en artículo de Alejandría con fecha de 26 de Abril:

Nos dicen de Constantinopla que el Sultan ha asegurado con toda formalidad al almirante Roussin que no atacaría al ejército de Ibrahim. Sin embargo este había considerado tan inminente el rompimiento de las hostilidades, que había hecho todos los preparativos necesarios para no ser sorprendido. En el caso de una colisión, Soliman-bajá debía penetrar en la Anatolia por el desfiladero de Kullek con 550 hombres, al propio tiempo que Ibrahim avanzaría á la cabeza de otros 350 hombres hacia la parte del Este.

A pesar de las promesas del Sultan, la situación de las cosas en nada ha variado: los ejércitos están á la vista uno de otro; los odios y las intrigas se aumentan diariamente, y en tales circunstancias fácilmente se echa de ver que el más insignificante incidente puede producir una colisión, no obstante todos los esfuerzos de la diplomacia para evitarla. A esto se debe agregar que los movimientos del ejército de Kurschid-bajá en la Arabia toman cada día un aspecto más amenazador. En este momento se halla sobre el golfo Pérsico, y aun se dice haberse apoderado de una de sus islas no lejos de la embocadura del Schattel-Arab. Es cierto que el cónsul inglés ha protestado contra semejante procedimiento, y ha pedido la evacuación de la isla, manifestando que la Inglaterra miraría como una declaración de guerra todo progreso ulterior de las tropas egipcias; pero parece que el bajá ha hecho poco caso de esta protesta. Por otra parte el golfo Pérsico se halla á muy gran distancia del Cairo, para que el bajá pueda prevenir ó impedir los acontecimientos. Además el coronel Campbell, cónsul general de Inglaterra, solicita con vivas instancias el permiso del bajá para que entren en el territorio egipcio 600 hombres de tropas inglesas, lo cual rehusa Mehemet-Ali, y quiere ante todas cosas referirse al Sultan. (*Id.*)

Un periódico de Malta del 11 de Mayo contiene los siguientes pormenores acerca de los últimos movimientos de la escuadra inglesa y de los proyectos del almirante Stopford.

A poco de la llegada de Marsella del bergantín francés el *Stips*, el almirante Stopford hizo señal al bergantín inglés *Jaffeur* para que se preparase á partir, el que se hizo á la vela al otro día (8 de Mayo) para Corfú con pliegos para el comodoro Parker. Se asegura que por dichos pliegos se ordena al comodoro que no vuelva á Malta según se tenía dispuesto, sino de trasladarse con los navíos *Rodney*, *Talavera*, *Belerofonte* y la fragata *Castor* á Levante, en donde se les reunirá el almirante con el resto de la escuadra inglesa. El almirante Stopford saldrá de aquí tan luego como el paquebote inglés que se espera de Gibraltar con la correspondencia de Londres haya llegado á Malta, lo cual probablemente se verificará el miércoles 15 de Mayo. (*Le Portefeuille de 11 de Mayo.*)

## MADRID 3 DE JUNIO.

*El inspector general á la Milicia nacional del reino.*

Nacionales: S. M. la Reina Gobernadora por Real orden de 1.º del corriente se ha dignado conferirme la inspección general de la Milicia nacional. De un noble orgullo me llena tan honrosa distinción. Para justificarla ningún sacrificio me parecerá grande ni me será sensible.

El principal servicio que puedo hacer á mi patria es el de fomentar la Milicia nacional, puesto que ella es también el principal elemento de se asienta el imperio de la Constitución y el trono de Isabel II. Intimamente convencido de esta verdad, lejos de esquivar, agradeceré las luces que las corporaciones populares, los escritores públicos y todos los buenos patriotas puedan ofrecerme para contribuir al engrandecimiento y perfección de las filas de los soldados del pueblo en cuanto me lo permita la ley. He invocado la ley porque, incapaz de traspasar sus límites, respetarla y con energía hacer que la respeten mis subordinados todos, es el más inviolable de mis juramentos.

En algunas provincias de la Península la Milicia ha sufrido golpes dolorosos. Para subsanarla y remediar esta pública calamidad no perdonaré esfuerzo de ninguna clase, y en cambio espero que ella, recordando siempre que su existencia política y material es, como también la mía, incompatible con el triunfo de D. Carlos, cumpla constantemente el objeto para que ha sido instituida.

Todo lo que forma y estrecha una sociedad os está encomendado. El comercio, las artes y la agricultura viven á vuestra sombra: los poderes del Estado hallan uno de sus más sólidos apoyos en vuestra institución: el ejército mismo marchará con más decisión y confianza á combatir el común enemigo hasta su exterminio al saber que el reposo público queda afianzado. Vosotros todos participáis de esta convicción, de este sentimiento, de este noble y patriótico deseo; y satisfecho yo de ello, no me parece insostenible el peso que desde ahora gravita sobre mis débiles hombros.

Nacionales: mi carácter es más de hechos que de palabras; por eso concluiré diciéndoos únicamente que en mi hallareis en los peligros al general, en las privaciones al compañero, en la confianza al amigo. Participar de vuestros riesgos y fatigas, contribuir al grandioso fin de vuestra creación, ser útil á la patria y á vosotros mismos, es el único deseo de Francisco Narvaez.

Madrid 3 de Junio de 1839.

*Concluye el discurso leído en el Liceo valenciano.*

D. Pedro se humilla en el cuarto acto hasta empeñar á la dueña Doña Isabel en favorecer su amor con Doña Juana, y Doña Isabel le responde con desconfianza del éxito. El monólogo de D. Pedro en que se queja de este desprecio, y reconoce que la felicidad no va unida al trono ni á su falso esplendor, es del mayor interés y moralidad. El poeta ha elevado la virtud prestando al vicio la inquietud y los tormentos, y nos ha dado el verdadero punto de separación que distingue el carácter de D. Pedro de otros caracteres de fría inmoralidad, que nos son por desgracia bastante conocidos en la dramática del siglo actual. Dice:

¡Habrá desdicha mayor  
Que la que agobia mi frente!  
Como el sol resplandeciente  
Fue de mi trono el fulgor;  
Mas ¿qué vale su esplendor?

Atado con mil cadenas  
Tuve al pueblo á mi razon,  
Y cual ningun infanzon  
Encontré mis arcas llenas;  
Mas ¿quién me iguala ora en penas?  
Si algun infame se lanza  
A usurparme mi grandeza,  
Hago rodar su cabeza  
Y eternizo mi venganza.  
Mas ¿quién la mia afianza?  
Amor mi pecho ambiciona,  
Amor de débil muger;  
Yo la ofrezco mi poder,  
Y ella en cambio me baldona.  
¿Qué vale pues mi corona? (Pausa.)  
Si aquel que manda en Castilla  
No es mas dichoso que ella,  
No se envanezca en su estrella  
Porque mas que todas brilla.  
Mi trono, mi régia silla,  
Es miseria, es humo vano,  
Si hay un pecho castellano  
Que goza dulce ventura,  
Mientras que solo amargura  
Pruebo yo su Soberano.

El autor del drama nos ha llevado en este acto á Montiel; y la escena cuarta, en que Samuel Levi da noticias á D. Pedro del conde de Trastámara, y le dice que no sabe si se halla al frente de la hueste que cerca á Toledo, y que todo podría averiguarse prendiendo á un caballero que pasea por Montiel con celada puesta, prepara sábiamente la llegada y la prision de D. Enrique. La turbacion en que la escena cuarta presenta á Doña Juana, ofrece el mas vivo interes; y el sueño que supone el poeta haber tenido esta, á pesar de ser una máquina dramática bastante usada, es tan natural, Doña Juana dice cosas tan bellas, y es tan fuerte el contraste del placer al considerarse al lado de su caballero, recibiendo sus miradas y sus abrazos, y el del pesar al ver el negro puñal clavado por D. Pedro en el pecho de su amante, y manchado el brillo de su frente con un beso de hiel que su raptor le imprime, que no podría presentarse una pintura mas fiel y verdadera del estado de una muger abandonada á los mas dulces trasportes de la ilusion y del amor, y oprimida despues su alma por el dolor mas profundo.

Sin este recurso la situacion de Doña Juana no podia haberse descrito con tanto fuego. La llegada de D. Enrique, la zozobra con que descubre á su esposa la pena que le aflige, la tierna vehemencia con que esta le pide declare lo que exige de ella, la imposibilidad que le anuncia D. Enrique de sacarla de Montiel, la viveza con que Doña Juana le suplica se salve, el recuerdo de su honor expuesto, la manifestacion de un pomo que le ofrece su esposo para conservarle, y la precipitacion con que le arranca de sus manos Doña Juana, resolviéndose á beber el veneno antes que consentir manche D. Pedro su pureza, ofrecen situaciones grandiosas, y una nobleza y elevacion de sentimientos dignos del pais clásico de la caballeria y del honor. Nosotros citaremos la ultima parte del diálogo.

*D. Enrique.*... ¡Y vuestro honor!  
*Doña Juana.*... ¡Suerte funesta!  
*D. Enrique.*... ¡Y vuestro honor! ¿sabes que el Rey os ama?  
¿Sabeis que sus pasiones violentas  
Ultran la virtud, sin que se alcance  
Ponerlas dique en su veloz carrera?  
¿Sabeis que la muger, ángel hermoso  
Cuando brilla en su frente la pureza,  
En lodo vil y en cieno se convierte  
Si aliento impuro su caudor infesta?

La situacion de los dos esposos no puede ser mas trágica, y el espectador siente su corazon apenado profundamente al ver que tanta virtud no puede salvarse sino por una resolucion igualmente trágica. Al separarse D. Enrique de Doña Juana para incorporarse á su ejército, D. Pedro y sus guardias le sorprenden; el conde desenvaina su espada, sus esfuerzos son inútiles, es desarmado, y nuestra alma experimenta el mas amargo pesar al ver al héroe en situacion tan triste. Pero se diria que el poeta le ha desarmado para infundirle mayor valor. En este estado es cuando muestra toda la energia de su alma; reprende á Doña Juana su humillacion ante D. Pedro por salvarle, y el espectador se goza al ver tanta grandeza en el héroe que creia abatido. Pero donde el autor del drama muestra ese secreto feliz que posee su genio de pintar un carácter ó una situacion en un rasgo, es en el siguiente diálogo entre D. Pedro y D. Enrique.

*D. Pedro.*... ¿Y quién, infame, decid,  
Os permite alzar la voz  
Donde respira D. Pedro,  
Donde alzo la frente yo?  
¿Sabeis que nunca es mis reinos  
Despide su luz el sol  
Sin alumbrar el cadáver  
De algun rebelde infanzon?  
*D. Enrique.*... ¿Y bien? á vos que sois Rey,  
Que el infierno coronó;  
A vos que Castilla acata,  
No por ley, si por temor;  
A vos que teneis sayones;  
A vos que tambien lo sois;  
A vos, á vos, oid bien,  
A vos os desprecio yo.

Los caracteres no admiten aqui mas realce; y el sentimiento del valor y del despecho, que se esfuerza por ostentarse mas grande en medio de la desgracia, jamas ha sido expresado con mas vehemencia que en la contestacion de D. Enrique. Esta escena, en que el fiero orgullo de D. Pedro se ve humillado por la terrible serenidad de su enemigo, en que Doña Juana temiendo por la suerte de su esposo, ruega triste á D. Pedro no crea al que le insulta, respira tanto fuego que nos hemos observado combatidos por los mas fuertes y diversos afectos, ansiosos á la vez de descansar y gozándonos en la continuacion de las impresiones. D. Enrique alza su visera y se descubre, y la situacion parece terminada; pero entonces es cuando el conde de Trastámara hace el último esfuerzo para abatir el orgullo de D. Pe-

dro el Cruel; y le manifiesta, contestando á la acusacion de bastardo que le habia dirigido, que su sangre es pura y que la suya se ha ennegrecido: D. Pedro le replica indignado:

¿Y os atreveis á decir...?  
*D. Enrique.*... ¿Y por qué no?  
¿Castilla toda no sabe  
Que sois un Rey sin honor?  
¿No pregonan los vasallos  
Vuestra infamia y corrupcion?  
¿No canta al son de su arpa  
El festivo trovador  
"Al Rey D. Pedro el Cruel,  
De nuestro suelo baldon,  
Asesino de casadas,  
De doncellas robador?"

D. Enrique continúa recordándole la muerte de su madre y de su hermano y el rapto de su esposa. ¿Qué opone D. Pedro á tanta grandeza? La crueldad y la barbarie. No puede sufrir tanta elevacion de sentimientos; ordena que conduzcan al conde á la mas negra prision; que le carguen de cadenas, y que el sayon ejerza su oficio con él. Los dos esposos corren á abrazarse y piden morir juntos; el tirano ordena separarlos, y el espectador, á quien tanto heroismo habia hecho olvidar el peligro de personas que le son tan caras, cae de nuevo en el temor y en el pesar, al verlas entregadas á la brutal violencia de su enemigo. Esto es conocer el arte, es poseer el tacto de las conveniencias y efectos dramáticos. D. Enrique, siempre consecuente y como queriendo consolar al espectador de las penas que sufre, predice á D. Pedro con la mas firme entereza que no se halla lejos el dia en que debe ser despojado del trono que ha manchado con sus crímenes; y al concluir el acto abandonamos nuestro corazon á la mas terrible fluctuacion entre el temor y la esperanza.

D. Gutierre, capitán de las guardias (acto 5.º), anuncia á D. Pedro se hallan cumplidas sus órdenes: este le pregunta si ha mandado alzar el cadalso, iluminar la ciudad; avisar al obispo, al cardenal, á los religiosos; le dice quiere sea solemne y ejemplar el castigo para que conozca la nobleza de Castilla que no hay cabeza en sus reinos que no pueda hacer rodar. El orgullo y fiereza gigantesca de Pedro el Cruel no pueden ser llevadas á mas alto punto. El espectador se entrega al desconuelo al ver tan próximo el fin aciago de su héroe, y á la indignacion al considerar una serenidad tan fria é inmoral de parte de D. Pedro; pero el consejo que le propone D. Gutierre de dilatar la ejecucion y batir antes á los parciales de D. Enrique, suspende su dolor; y al recordar entonces las últimas palabras de este en el acto anterior, entrevemos un rayo de esperanza. D. Pedro irritado le dice:

¿Qué proponéis, D. Gutierre?  
Juro al cielo, capitán,  
Que no esperaba consejos  
Del labio de un militar.  
*D. Gutierre.*... Perdon, señor; que yo solo  
A fuer de noble y leal,  
Quería advertir los daños  
Que pudiera ocasionar  
La ejecucion del Infante  
Mientras vive D. Beltran.  
*D. Pedro.*... Pues así se ha de cumplir,  
D. Gutierre; así se hará,  
Que soy el Rey de Castilla,  
Y aquesta mi voluntad.

D. Gutierre le manifiesta entonces que los ricos hombres recorren por la villa aguzando al pueblo; le nombra á los caballeros principales, y le dice que hay mucho que temer si la ejecucion no se suspende.

*D. Pedro.*... Quieren á Enrique, lo sé,  
Que asaz los conozco ya;  
¿Mas pensarán libertarle?  
¿Será su osadía tal?  
*D. Gutierre.*... Yo no lo dudo, señor,  
Y el tiempo lo mostrará.  
*D. Pedro.*... Vive Dios que no ha de ser,  
Y Castilla ha de temblar.  
Ahora mismo, Gutierre,  
La ejecucion preparad;  
Anuncie la ceremonia  
Ronco son del atabal,  
Y si algun rebelde intenta  
Al dócil pueblo engañar,  
Que muera al punto expiando  
Su loca temeridad.

Nosotros hemos dicho mil veces que el carácter de D. Pedro estaba acabado, que no era susceptible de mas fuerza; y al ver tan hábiles pinceladas, tan frecuentes golpes de artista, nosotros no lo volveremos á repetir. D. Pedro tiene en su poder al Infante, y con él cree poseer el dique que contenga la conspiracion: D. Pedro no teme pues, y el monólogo de la escena segunda es natural y sobremuera dramático.

*D. Pedro.*... Sosiega tu latido violento!  
Sosiega, corazon! no mas tormento.  
Despues de quince años de amargura  
Cambié la suerte mia,  
Y el bello sol al proclamar el dia  
Proclamará mi gloria y mi ventura.  
El trono de mis padres ocupaba,  
Y el trono me dió ojos,  
Que do quiera volvia yo los ojos,  
Un puñal levantado allí encontraba;  
Mas plugo al cielo, y el rebelde Infante  
Que mi enemigo fuera,  
En el cadalso su castigo espera,  
Y su cabeza rodará al instante.  
¿Qué me conturba ya? ¿Por qué mi frente  
Erguido no levanto  
Si terminó por fin mi atroz quebranto  
Y me mira el destino sonriente?  
Mañana mi anhelar verá cumplido;  
Mañana el orbe entero  
Respetará á D. Pedro el justiciero,  
Sentado sobre un pueblo que ha vencido.

Aqui conocemos que el Sr. Sabater ha sorprendido los mas secretos pliegues del corazon de D. Pedro; que su genio ha arrebatado sus afectos, que le ha hecho decir todo lo que él debia sentir en aquel momento; pero aqui tampoco nuestra pluma sabe expresar mas: abandonamos el alma á la sensacion, y enmudecemos. No debemos sin embargo dejar de notar que en este soliloquio, al través del genio, se observa el esfuerzo del arte. El poeta nos ha presentado á D. Pedro entregado á las dulces ilusiones de la venganza y del cumplimiento de sus deseos; ha dado un nuevo grado de vehemencia al dolor del espectador para aumentar despues su placer y su contento. Concluido este monólogo, aparece Doña Juana abatida por la tristeza, se arroja á los pies del Rey, le participa su inquietud por haber oido la triste nueva de la muerte de D. Enrique, y le pregunta si es cierta; mas D. Pedro la entretiene para atormentarla, y le anuncia por último con la mas fiera malignidad:

Muy pronto su sien  
Tendrá una corona  
De triste ciprés.

Doña Juana suplica entonces con todo el ardor y la ternura de una esposa y de una amante, y D. Pedro no oye sus quejas sino para acrecer su dolor. La heroína le echa en rostro su crueldad y su bajeza, y el que no salga á batirse con D. Enrique como caballero; y al considerar sus plegarias estériles, se reviste á la vez de indignacion y valentia, le apellida cobarde, que mancha el trono, y le responde á sus amenazas, "no os temo ya." En esta situacion, en que Doña Juana demuestra una fortaleza aparente y momentánea, óyese el funesto sonido del atabal, ella se estremece, siente despedazado su corazon, y dirige sus votos á la Virgen del cielo. Vese cruzar la comitiva fúnebre, percíbese el canto melancólico de los religiosos, y la situacion de la esposa de D. Enrique llega al mas alto punto de interes dramático. El espectador va cayendo gradualmente en el abatimiento mas profundo, y sin embargo la situacion se sostiene, aumentando en fuerza. Doña Juana pide por piedad con el acento del mas marcado dolor cesen las voces que rompen sus entrañas; suplica con ternura á D. Pedro por la vida de su bastardo, y al ver tanta dureza y crueldad, su virtud y su amor le inspiran un esfuerzo nuevo y extraordinario, y exclama de esta manera:

O desesperacion! ya qué me resta!  
Hablaré al pueblo; y si mi voz no alcanza  
Salvar á Enrique, moriré á su lado,  
Y uniránse en la muerte nuestras almas.

Dicho esto dirígese al balcon; y queriendo arrebatarla Don Pedro, resuelta á morir antes que dejar perecer á su amante, prorrumpe:

No os acerqueis, no os acerqueis, D. Pedro...  
*D. Pedro.*... ¿Que no me acerque?  
*Doña Juana.* Si moveis la planta,  
Primero que caer en vuestras manos,  
En pos de Enrique saltaré á la plaza.

El carácter heroico de Doña Juana no puede ser pintado con mayor fuerza y energia. D. Pedro la arrastra hácia la escena; pero el pueblo y la nobleza han dado ya el grito de "muera el Rey."

Entra D. Gutierre anunciando que la sedicion ha estallado; el espectador toca ya el término de sus pesares y va á entregarse al dulce placer de ver á su héroe salvo y victorioso. Mas el poeta, dueño todavia de su corazon y de sus afectos, y por un esfuerzo debido al conocimiento profundo del arte dramático, anubla la certeza de sus esperanzas y sumerge de nuevo su ánimo en el temor y la desconfianza al manifestar D. Gutierre que su celo ha logrado evitar se apoderasen de D. Enrique los rebeldes, pero que el pueblo grita armado al rededor del alcazar. El carácter de D. Pedro no se rinde, y manda á D. Gutierre que marche al alcazar, que asesine á D. Enrique y arroje al pueblo su cadáver mutilado si continúa la rebelion. El espectador no puede ya contener su odio hácia D. Pedro. Doña Juana en medio del dolor, tanto mas vehementemente cuanto mas viva habia sido su esperanza, pretende detener á D. Gutierre, pero no puede conseguirlo, y este marcha: el mas profundo abatimiento se apodera de Doña Juana al no oír las voces y gritos del pueblo; cree despues escucharlos, y un rayo de esperanza vuelve á consolarla; óyese entonces vuelo general de campanas: D. Pedro la anuncia la ejecucion de D. Enrique, y la insta á ceder á su pasion amorosa. El corazon de Doña Juana ha sido desgarrado: nada tiene que esperar porque ya ha fenecido el objeto de sus penas y de sus ilusiones. Acusa pues al Rey de cobarde, de asesino; y al verle insistir en su brutal violencia, saca el pomo que su esposo la habia dado para salvar su honor. D. Pedro la manda que se detenga: en estos momentos se oye rumor y voces de "viva Enrique", y al escucharlas arroja el pomo Doña Juana. Sorpréndese el Rey; entra Samuel Levi; le anuncia la victoria de D. Enrique, y le aconseja que huya ó se defienda: Don Pedro desenvaina su acero y va á dirigirse en busca de D. Enrique: este le sale al encuentro, y pronunciando el nombre sagrado de su madre Eleonor, acomete á D. Pedro, que muere acusándole de bastardo y maldiciendo su raza. Abraza D. Enrique á su esposa, y D. Gonzalo de Mejia pronuncia la muerte del opresor de España y el reinado de D. Enrique y Doña Juana, y el espectador se ha gozado en la muerte de Pedro el Cruel, ha abrazado con su alma á Doña Juana, y dado con su corazon la corona á D. Enrique.

Al llegar aqui observamos ahogada la razon por la multitud de impresiones y recuerdos, por lo fuerte y dramático de los contrastes; y la pluma no acierta á discernir ni á darse cuenta de lo que el poeta ha hecho, de lo que el corazon ha sentido, de lo que debe recomendarse á la admiracion y al entusiasmo; y oprimidos por tantas bellezas, nada diremos de la sabia exposicion del objeto, de la preparacion de todos los sucesos, del interes graduado de la accion, de lo trágico de las situaciones, de la viveza y naturalidad del diálogo, de la cadencia y armonia del verso, y solo concretaremos nuestro juicio al efecto total, á los caracteres y á la originalidad del drama, porque el efecto total, los caracteres y la originalidad del drama son en nuestro concepto lo sublime, lo difícil, lo que debe constituir las glorias de su autor.

Pintada y expresada con los mas vivos y fuertes colores habia sido la pasion de la venganza en el teatro griego por Sófocles, y en el moderno por Crebillon y por Voltaire; ¿pero en

qué consiste (nos hemos preguntado) que las tragedias acabadas en este género, la Electra del primero y el Orestes del segundo, no tienen, en medio de esa simplicidad de objeto tan elogiada por la escuela clásica, la animación, la vida, el fuego, el calor dramático de D. Enrique el Caballero? Hemos tardado en fijarnos sobre la verdadera causa; pero no dejaremos de manifestar lo que comprendemos, porque á la vez lo juzgamos de interés á la historia del arte, á su filosofía, á marcar la tendencia del drama actual, el nuevo elemento de composición que debe admitir el siglo XIX. La superioridad de efectos no solo nos parece unida á que la presentación de Doña Leonor de Guzman en la escena y el heroísmo de sus sentimientos nos penetran de la mas viva y tierna afección hácia su persona; á que el poeta ha hecho nacer y crecer en nuestro corazón la pasión de la venganza; á que el juramento pronunciado sobre la tumba de Doña Leonor de Guzman es un cuadro mas trágico y fuerte que la vista de los sepulcros de los Atridas y de Agamenon en la tragedia de Voltaire; á que D. Enrique el Caballero tiene que vengar la muerte injusta de una madre y de un hermano, y el violento robo de una esposa querida: creemos si que la superioridad de efectos se debe principalmente á que el drama del Sr. Sabater es en el fondo la historia de Castilla del siglo XIV; á que nos recuerda hechos y costumbres gloriosas de nuestra patria, y sobre todo á que D. Enrique el Caballero es, no solo el enemigo de Pedro el Cruel por las causas mas poderosas y sagradas que puede ofrecer el honor personal y de familia, si que por causas en que á la vez se interesaba la causa de la nación y de la humanidad. El conde de Trastámara debía, no solo vengar la muerte de una madre y de un hermano; debía satisfacer los ardientes y generosos impulsos de su corazón en la herida mas profunda que debía recibir: debía hacer mas; debía vengar la patria; debía salvarla de un tirano que la manchaba, de un héroe de inmoralidad y de violencia que deshonraba la nobleza y pundonor castellano. El Sr. Sabater no solo ha pintado pasiones y sentimientos nacionales; ha sabido realizar su efecto, porque ha ligado á ellas un vasto interés filosófico y político; ha comprendido la tendencia del drama actual; ha sabido apoderarse del nuevo elemento de composición que debe distinguirse en este siglo. Tal es en nuestro juicio el principal mérito de su drama.

Con respecto á los caracteres, los de Doña Leonor de Guzman, D. Enrique y Doña Juana de Manuel su esposa, y sobre todo el de D. Pedro, son creaciones, y creaciones admirables. La interesante Andrómaca de Racine no ofrece analogía ni semejanza con Doña Leonor de Guzman; la respuesta de la primera á Pirro

*Il mourra donc; il n'a pour sa defense,  
Que les pleurs de sa mere et sa innocence.*

Y la de Doña Leonor á Pedro el Cruel:

En la noche hirió mi oído  
Voz doliente y lastimera,  
Y aquella voz triste era  
La de mi hijo querido.  
El pueblo luego encontré  
Un cadáver mutilado:  
No sé quién fue el desgraciado...  
Mi hijo desapareció.

Ambas son rasgos de genio. Andrómaca es mas tierna y Doña Leonor mas trágica, y así debía suceder, porque sus situaciones eran diversas; y sin menoscabar la alta reputación y acabado mérito que nosotros reconocemos en las obras monumentales de Racine, el carácter de Doña Leonor nos parece mas completo y difícil que el de Andrómaca. Toda la grandeza de las costumbres heroicas de la antigüedad griega y romana, toda la nobleza y elevación de sentimientos de la época caballerescas, todo lo que el honor nacional ha podido producir entre nosotros de mas extraordinario y digno de entusiasmo, ha venido á animar la musa del poeta en la pintura de los caracteres de los dos esposos D. Enrique y Doña Juana; y es forzoso reconocer que no son exactamente ni los personajes de Pedro Corneille, ni los de Calderon y de Moreto.

Mas el carácter sobre todos difícil y que nos parece el esfuerzo mas feliz del arte, es el de D. Pedro el Cruel. Pedro el Cruel no era como Pedro IV de Aragon, como Carlos el Malo de Navarra, sus contemporáneos, como Luis XI de Francia, como los personajes de Maquiavelo y del siglo XV, ni como esos héroes de fria inmoralidad en que abundan la dramática inglesa y la francesa del siglo actual; era un carácter verdaderamente original, verdaderamente tipo, que solo hallaba su expresión en la historia de España, que solo habia sido bosquejado por el genio poético y descriptivo de Mariana.

Aquel Rey, segun este célebre historiador, magestuoso, osado, que no rendia su cuerpo á la fatiga, ni su espíritu á dificultad alguna, entero en las cosas de justicia, que tenia en poco y menospreciaba las gentes, oia soberbiamente, incontinentemente y áspero en su condicion y sus costumbres; tal ha sido el carácter que nos ha ofrecido el Sr. Sabater en D. Pedro el Cruel, tal es el que nosotros admiramos. Empero lo que distingue sobre todo la originalidad del drama, lo que mas honroso debe ser al genio de su autor, es su colorido nacional eminentemente grande y elevado.

El teatro en su pluma es una escuela de heroísmo y de virtud, pero no de esa virtud que se ostenta en discursos afectados y pomposos, sino virtud en acción en drama. Nosotros no hemos visto puñales, cadalsos, verdugos, ni esos espectáculos sangrientos que hacen padecer al espectador, que ó no le mueren, ó le despedazan, ninguno de esos recursos que nos han parecido siempre esterilidad de imaginación, falta de verdadero genio; y sin embargo nuestro corazón ha sentido; ha sido afectado de un modo trágico, y hubiera deseado muchas veces la suspensión de impresiones tan tristes y profundas.

Una vez toma una muger de la mano de su esposo un pozo que contiene un veneno, pero es para salvar su honor y su virtud, si son amenazados por un hombre violento, para dar á la sociedad un ejemplo de heroísmo, para arrojarle con horror cuando ella cree á su esposo victorioso y su honor salvado. Esto es pintar las pasiones, como Corneille, como Racine, elevando siempre un trono á la virtud y á la moral. Con el drama de *Enrique el Caballero*, con los sinceros y vehementes aplausos que ha recibido del público valenciano, responderemos siempre á los que desconociendo nuestras costumbres y la sublimidad de nuestra literatura dramática, abandonando una carrera en que pueden coronarse de gloria, se lanzan tras imitaciones en que mas que la sociedad y la naturaleza se pinta mu-

chas veces la idealización de la desesperación, del crimen. Muerto el genio de Vega, de Cervantes, de Calderon y de Moreto; el siglo de Luis XIV, que habia avasallado la literatura europea con sus obras monumentales, invadió la española, merced á un error de hombres por otra parte eminentes y respetables; y el clasicismo frances ha sido estéril, porque el teatro en toda nación debe ser, como en la Grecia, su historia, su religión, sus costumbres en espectáculo. Cuando pues el teatro español dormia por la aridez infecunda de la imitación clásica, y cuando faltó de una literatura acomodada á nuestra época, á nuestras costumbres y necesidades actuales, amenazábase la misma esterilidad y postración, admitiendo las producciones del llamado romanticismo frances, producciones que repele la ídole especial de nuestro genio, nosotros hemos visto con el placer mas puro los dramas de Saavedra, Hartzembusch, Larra, Escosura, Gutierrez y Roca de Togores, porque ellos cantaban y pintaban la historia de nuestro país, la galantería y orientalismo de nuestras costumbres, los altos hechos del honor nacional, la fuerza y bizarría de nuestro valor; porque ellos resucitaban nuestra literatura, y daban un porvenir al teatro de Vega y de Guillen de Castro. El drama heroico de D. Pedro Sabater debe ser comprendido en tan bello catálogo, y marca ademas un género nuevo, una ruta y camino que seguir, donde los artistas pueden recoger laureles. Por eso hemos saludado su aparición con entusiasmo; por eso hemos reseñado sus bellezas; y profanos al arte, hemos venido á entretener al Liceo valenciano con nuestro corazón y nuestras esperanzas.

#### LOTERIA PRIMITIVA NACIONAL.

En la extracción celebrada en este dia han salido agraciados los números siguientes:

82, 36, 51, 40, 37.

El premio de 2500 rs. vn. concedidos en cada extracción á las huérfanas de militares, Guardias nacionales y patriotas que murieron en la guerra de la independencia, y en la gloriosa lucha que sostenemos por los legítimos derechos de Doña Isabel II y las libertades de la nación, ha cabido en suerte con el primer extracto de la de este dia á Doña Leona Saavedra, hija de D. Antonio, sargento segundo de la Milicia nacional de Santa Cruz de Mudela, muerto en el campo del honor.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EN virtud de exhorto librado por el Sr. D. Fernando de Massa Laso, juez de primera instancia de la ciudad de Valencia, por la escribanía de D. Vicente Antonio Barrachina, cumplimentado por el Sr. D. Miguel María Duran, que lo es de esta heroica villa, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á la herencia de D. Vicente Modrego y Morales, secretario que fue del Excmo. ayuntamiento de la misma ciudad, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicación de este anuncio en la Gaceta, acudan á dicho juzgado y escribanía á deducir las acciones que les asistan; en inteligencia que pasado dicho término sin haberlo hecho, les parará el perjuicio que haya lugar.

#### Secretaría del supremo tribunal de Justicia.

A virtud de providencia de la sala segunda del supremo tribunal de Justicia, se cita y emplaza á la viuda ó sucesores de D. Manuel Alaix, únicos que restan serlo en el asunto, y cuyo paradero se ignora, para que en el término de 30 dias, contados desde que se anuncie en la Gaceta, acudan á usar de su derecho en los autos de segunda publicación que se siguen por la escribanía de cámara al cargo del Sr. D. Antonio Lopez Salazar, introducido por José Juncosa y Elias, vecino de Barcelona, con varios acreedores, sobre graduación y preferencia de los bienes concursados de su padre Pablo Juncosa; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

#### SUBASTAS.

EN el Diario de avisos de esta corte núm. 1,240, del 18 de Agosto del año próximo pasado, se anunció la subasta de 21 pedazos de tierra situados en término de la villa de Humeira, que comprenden 149 fanegas y tres celemines, valuados en 41,622 rs. vn. cuyo remate se verificó el 26 de Noviembre siguiente; pero no habiéndose llevado á efecto, se ha mandado celebrar nuevo remate, para el que se ha señalado el lunes 10 del corriente Junio á las doce de su mañana en la audiencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, magistrado honorario de la audiencia de Cáceres, juez de primera instancia en esta corte, que la tiene en el piso bajo de la territorial, por ante el escribano del número D. José María Gonzalez de Castro.

#### BIBLIOGRAFÍA.

REVISTA política sobre la marcha seguida por los diversos ministerios que se han sucedido en nuestra España desde el año de 1854 hasta principios del presente de 1859, bajo el sistema representativo. Por D. José María de Aurrecochea.

Se halla de venta en Madrid en la librería de la viuda de Sojo, calle de Carretas. Su precio dos reales.

El autor de este folleto se propone dar á conocer los medios que considera mas á propósito para restablecer el orden en la administración de la hacienda pública, sacando al crédito na-

cional del abatimiento en que lo han puesto los errores cometidos en ramo tan interesante, que han hecho disminuir los ingresos, aumentando los gastos de recaudación y las exacciones á los contribuyentes. Para esto da una rápida pero exacta ojeada sobre las administraciones que se han sucedido bajo el sistema representativo, é indica los malos efectos de las providencias adoptadas en distintas épocas, haciendo ver que en vez de la claridad y exactitud en la contabilidad, se ha introducido la oscuridad y el desorden: compara los gastos de la recaudación en principios del reinado de D. Carlos IV con los actuales, y el número respectivo de empleados en ambas épocas, y halla un aumento enorme en unos y otros, infiriéndose de esta observación que puesto que por el método actual se necesita mas fuerza, digámoslo así, para producir el mismo ó menor efecto que por el anterior, debe aquel ser inferior á este, pues todo método es comparable á una máquina, y la indicada condición señala la bondad respectiva de esta.

Lo interesante de la materia, la exactitud con que está redactado este folleto, que manifiesta los conocimientos de su autor en este ramo, hacen importante su lectura, especialmente en las actuales circunstancias.

## LA ESPERANZA,

PERIODICO LITERARIO.

Se sale todos los domingos por la mañana. Su precio en Madrid llevado á casa de los suscritores es el de dos reales al mes y diez por un trimestre en las provincias, franco de porte.

La entrega correspondiente al domingo 2 de Junio contiene los artículos siguientes:

El Califa y el Jardinero, anécdota.

El Secreto, conclusion.

Atenas, viajes.

La catedral de Segovia.

Una Crónica.

Se suscribe en Madrid en la librería de Cuesta, frente á las Covachuelas; en la estamperia de Valle, calle de Carretas, y en la redacción, calle del Príncipe, núm. 13, cuarto entresuelo, adonde se dirigirán las reclamaciones y las cartas, francas de porte.

PRONTUARIO jurídico, ó compilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares vigentes expedidos y restablecidos para la administración de justicia desde Enero de 1854 hasta el dia.

Todos los que han tenido necesidad de buscar y examinar alguna de nuestras leyes, se han convencido de que no es empresa tan facil como parece á primera vista y como debiera ser para que su conocimiento (sin el cual no pueden ser observadas y cumplidas) se difunda en todas las clases de la sociedad. Dispersas aquellas en los muchos códigos vigentes á la vez, frecuentemente suele ser necesario recorrerlos todos para encontrar la ley que se busca, y aun así no siempre queda la seguridad de que no se halle derogada en todo ó en parte por otra posterior inserta en algun otro código. Y no es menor esta dificultad é incertidumbre en el derecho que puede llamarse novísimo, esto es, en el que se halla establecido desde el fallecimiento del Sr. D. Fernando VII hasta el dia, época en que se han hecho tantas y tan importantes reformas en todo el sistema de nuestra legislación. Era pues no solo conveniente sino necesario reunir en un volumen todas aquellas disposiciones legales novísimas que andan dispersas en diferentes libros cuya adquisición no es dada á toda clase de fortunas. Esta empresa ha intentado el editor de la obra que se anuncia, cuya utilidad es tan evidente como módico el precio fijado. Ciertamente que en parte se ha intentado llenar este vacío en la obra publicada últimamente por el Sr. Carramolino; pero como indica su título, solo comprende las leyes de procedimientos.

San frecuentes en el foro las cuestiones sobre vínculos, señorios, imprenta y otras á que ha dado lugar la revolución política en que nos hallamos; pero como ya se ha indicado, se hallan esparcidas en diferentes volúmenes y periódicos las leyes que rigen en estas materias, y no es facil recordar las alteraciones que han podido sufrir en todo ó en parte sin tener reunidas en un volumen todas las dictadas que tengan relación entre sí. Este es el objeto de la presente obra. En ella se han insertado con la mas escrupulosa fidelidad no solo las leyes de procedimientos, incluso el reglamento provisional para la administración de justicia, sino tambien las que tratan de las expresadas materias y otras de no menos uso en el foro, como la de expropiaciones por causa de utilidad pública, letras de cambio y documentos de giro &c.

Constará de dos cuadernos en 8.º de correcta y clara impresión: el 1.º, de 16 pliegos, ó sean 256 páginas, se halla de venta en la librería de Rios, calle de Carretas, frente á la imprenta Nacional, al moderado precio de 8 rs. á la rústica; y el 2.º lo estará á la posible brevedad. Para facilitar su uso se dará al final un abundante índice alfabético por orden de materias, y una cubierta impresa para su encuadernación en un solo volumen.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche. ©

MARIDO JOVEN Y MUGER VIEJA,

comedia graciosa en tres actos.

Intermedio de baile; terminando la función con un divertido sainete.

CRUZ. Hoy no hay función.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.